



¿CÓMO SOLICITAR LA EVALUACIÓN ÉTICO-CIENTÍFICA DE UN PROYECTO O ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN?

Para solicitar la evaluación de un proyecto de investigación, un proyecto de creación artística o una actividad de investigación que contemple la participación de seres humanos para la obtención de datos, el/la responsable de la investigación debe enviar al Comité Ético-Científico de la Facultad (comite.etica.hya@udec.cl) el **Formulario de Solicitud de Evaluación Ético-Científica** completo y los **documentos requeridos**¹ que se indican a continuación, según el tipo de proyecto o actividad que se evaluará:

a) Proyectos de investigación o creación artística con financiamiento interno o externo (incluidos los de postdoctorado e iniciación en la investigación) y proyectos de vinculación con el medio. Se requiere:

- Formulario de Solicitud de Evaluación Ético-Científica completo.
- Copia del proyecto de investigación adjudicado.
- Carta o certificado de adjudicación.
- Consentimiento informado o Consentimiento informado para entrevistas de investigación, si corresponde (sin las firmas, en ambos casos).
- Asentimiento informado, si los participantes son menores de edad (sin las firmas).
- Carta de autorización del representante de la institución donde se realizará la actividad con personas. No es necesario que la carta se presente firmada, pero debe contener todos los datos del representante que autorizará. Es indispensable, sin embargo, que el Comité reciba la carta con la firma correspondiente antes de que se realice la actividad con personas. Si se trabajará en más de una institución, se debe presentar todas las cartas de autorización.

b) Proyecto de tesis de postgrado (magíster y doctorado). Se requiere:

- Formulario de Solicitud de Evaluación Ético-Científica completo.
- Proyecto de tesis aprobado en extenso.
- Copia del acta de aprobación del proyecto de tesis.
- Consentimiento informado o Consentimiento informado para entrevistas de investigación, si corresponde (sin las firmas, en ambos casos).
- Asentimiento informado, si los participantes son menores de edad (sin las firmas).
- Carta de autorización del representante de la institución donde se realizará la actividad con personas. No es necesario que la carta se presente firmada, pero debe contener todos los datos del representante que autorizará. Es indispensable, sin embargo, que el Comité reciba la carta con la firma correspondiente antes de que se realice la actividad con personas. Si se trabajará en más de una institución, se debe presentar todas las cartas de autorización.

c) Trabajo de investigación final de pregrado de la Facultad (licenciatura, titulación). Se requiere:

- Formulario de Solicitud de Evaluación Ético-Científica completo, enviado por el/la profesor/a guía que, en este caso, cumple el rol de investigador/a responsable.
- Copia del proyecto (o anteproyecto) de tesis o tesina. Si la carrera no contempla la presentación de un proyecto o anteproyecto, bastará con la información presentada en el Formulario de Solicitud de Evaluación Ético-Científica.
- Acta de aprobación del proyecto (o constancia de la jefatura de carrera).
- Consentimiento informado o Consentimiento informado para entrevistas de investigación, si corresponde (sin las firmas, en ambos casos).
- Asentimiento informado, si los participantes son menores de edad (sin las firmas).
- Carta de autorización del representante de la institución donde se realizará la actividad con personas. No es necesario que la carta se presente firmada, pero debe contener todos los datos del representante que autorizará. Es

indispensable, sin embargo, que el Comité reciba la carta con la firma correspondiente antes de que se realice la actividad con personas. Si se trabajará en más de una institución, se debe presentar todas las cartas de autorización.

d) Actividades de investigación o creación artística desarrolladas en el marco de estudios que no son financiados con fondos internos o externos. Se requiere:

- Formulario de Solicitud de Evaluación Ético-Científica completo.
- Consentimiento informado o Consentimiento informado para entrevistas de investigación, si corresponde (sin las firmas, en ambos casos).
- Asentimiento informado, si los participantes son menores de edad (sin las firmas).
- Carta de autorización del representante de la institución donde se realizará la actividad con personas. No es necesario que la carta se presente firmada, pero debe contener todos los datos del representante que autorizará. Es indispensable, sin embargo, que el Comité reciba la carta con la firma correspondiente antes de que se realice la actividad con personas. Si se trabajará en más de una institución, se debe presentar todas las cartas de autorización.

e) Asignaturas de pregrado o postgrado que contemplen actividades de investigación. Se debe solicitar la evaluación ético-científica de una asignatura si, para el desarrollo de competencias en investigación, se considera que los/las estudiantes realicen una actividad con personas (por ejemplo, entrevistas, aplicación de encuestas o test, registro audiovisual de grupos de adultos mayores, estudiantes de enseñanza básica o media, etc.). En este caso se requiere:

- Formulario de Solicitud de Evaluación Ético-Científica. En este caso, el/la docente a cargo de la asignatura envía la solicitud al Comité.
- Programa o syllabus de la asignatura en la que se incluye la actividad.
- Consentimiento informado o Consentimiento informado para entrevistas de investigación, si corresponde (sin las firmas, en ambos casos).
- Asentimiento informado, si los participantes son menores de edad (sin las firmas).
- Carta de autorización del representante de la institución donde se realizará la actividad con personas. No es necesario que la carta se presente firmada, pero debe contener todos los datos del representante que autorizará. Es indispensable, sin embargo, que el Comité reciba la carta con la firma correspondiente antes de que se realice la actividad con personas. Se deben presentar las cartas de autorización de todas las instituciones colaboradoras consideradas.

¹ **FORMATOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

El *Formulario de Solicitud de Evaluación Ético-Científica* y los formatos de *Consentimiento Informado*, *Consentimiento informado para entrevistas de investigación*, *Asentimiento Informado* y *Carta de Autorización de la Institución Colaboradora* se encuentran en la página web de la Facultad de Humanidades y Arte: <https://humanidadesyarte.udec.cl/> (Facultad → Documentos Oficiales), donde podrá revisar también el **Flujograma del proceso de evaluación** del CEC de la Facultad (CEC-HyA) y del Comité de Ética Bioética y Bioseguridad de la VRID (CEBB-VRID).